

INFORME DE AUDITORÍA

HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ

AUDITORÍA ESPECIAL DE FARMACIA

AREA DE LA AUDITORÍA	ESPECIAL DE FARMACIA
-----------------------------	-----------------------------

OBJETIVO	La presente auditoría especial se ejecutó con el propósito de analizar y evaluar el proceso de gestión de inventarios en el área de farmacia del Hospital San Antonio de Sesquilé. Se buscó verificar que las actividades relacionadas con la recepción, control, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos farmacéuticos se desarrollen conforme a las normativas vigentes y los estándares de calidad establecidos. El análisis contempló tanto la revisión documental como la inspección física en campo, poniendo énfasis en la conformidad de los procedimientos internos y el cumplimiento de las directrices operativas.
-----------------	--

ALCANCE	La auditoría se enfocó en: • Examinar detalladamente los registros y procedimientos operativos relacionados con la gestión de inventarios. • Realizar inspecciones físicas de los productos almacenados para corroborar su estado y existencia. • Verificar la adherencia a los protocolos institucionales establecidos para la administración farmacéutica. • Evaluar la efectividad de los controles internos implementados para la gestión de insumos. • Confirmar que la información registrada en los sistemas de gestión corresponda a la realidad y esté actualizada.
----------------	---

CRITERIOS

1. **Ley 9 de 1979** y sus decretos reglamentarios, en particular:
 - **Decreto 780 de 2016:** Reglamentación de la gestión farmacéutica y distribución de medicamentos.
2. **Resolución 5862 de 2020** del Ministerio de Salud y Protección Social:
 - Requisitos para la habilitación, dispensación y administración de medicamentos en instituciones hospitalarias.
3. **Norma Técnica Colombiana NTC 5849:2019:**
 - Buenas Prácticas en almacenamiento, distribución, dispensación y administración de medicamentos hospitalarios.
4. **Resolución 2624 de 2019:**
 - Requisitos para las condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad en áreas farmacéuticas hospitalarias.
5. **Resolución 5858 de 2020:**
 - Gestión y control de inventarios y rotación de medicamentos.
6. **Resolución 5310 de 2014:**
 - Funciones y competencias del profesional farmacéutico.
7. **Resolución 1403 de 2007 y Norma Técnica Colombiana NTC 5849:2019:**
 - Documentación, trazabilidad y registros de gestión farmacéutica.
8. **Resolución 3803 de 2014:**
 - Protección de datos y sistemas de información en salud.
9. **Norma ISO 13485:2016** y otras normas internacionales relevantes:

	- Control de calidad y calibración de equipos laboratoriales y farmacéuticos. 10. Norma ISO 9001:2015: - Sistemas de gestión de la calidad para procesos farmacéuticos. 11. Ley 1581 de 2012: - Protección de datos personales en la gestión sanitaria. 12. Norma Técnica Colombiana NTC 5849:2019: - Requisitos para procesos y control en la gestión farmacéutica.
--	--

PROCESO	Procesos inventarios de farmacia
----------------	----------------------------------

FECHA DE LA AUDITORÍA	09 de junio de 2026	FECHA DEL INFORME	23 de junio de 2026
------------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------

LIDER DEL PROCESO	Cindy Espinosa
--------------------------	----------------

AUDITOR LIDER	Edwin Leonardo Reyes Manjarres
----------------------	--------------------------------

METODOLOGÍA
Para la realización de esta auditoría se aplicaron los siguientes métodos: - Revisión exhaustiva de la documentación, incluyendo registros de inventarios, fichas técnicas y protocolos operativos. - Inspección física mediante conteo y verificación directa de los medicamentos y materiales almacenados.

- Entrevistas al personal responsable de farmacia, auxiliares y encargados de almacén para conocer su práctica y procedimientos.
- Comparación entre la información contenida en registros digitales y la existencia física real, para detectar posibles discrepancias.
- Análisis del cumplimiento de las buenas prácticas establecidas para el almacenamiento, gestión y control de inventarios.
- Elaboración de informes intermedios y finales para documentar hallazgos y conclusiones.

FORTALEZAS

Estructura bien definida y articulada del proceso de inventario, que abarca recepción, almacenamiento, control y dispensación.

Disponibilidad de procedimientos escritos, actualizados y conocidos por el personal encargado.

Capacitación permanente del personal en gestión farmacéutica y manejo de inventarios que asegura la competencia técnica.

Aplicación rigurosa de controles de calidad durante la recepción, garantizando la verificación de fechas de vencimiento y condiciones físicas.

Almacenamiento bajo condiciones ambientales adecuadas que cumplen con los estándares requeridos.

Utilización sistemática del método PEPS para la rotación y uso oportuno de los productos según su fecha de caducidad.

Registro completo y trazable de cada movimiento de inventario, facilitando la auditoría y control posterior.

Realización continua de auditorías internas para supervisar el cumplimiento y detectar desviaciones.

DEBILIDADES

Pese a realizar algunas sesiones de capacitación, estas no se desarrollan de forma sistemática ni periódica, lo que limita la actualización constante del personal en normativas, buenas prácticas y gestión de residuos. La ausencia de un programa estructurado de formación continua puede afectar la adherencia a los estándares de calidad y seguridad, así como poner en riesgo la trazabilidad y eficiencia del proceso farmacéutico.

RECOMENDACIONES

Instituir y fortalecer programas periódicos de capacitación que aseguren la actualización permanente del equipo en normatividad y manejo de inventarios.

Aumentar la frecuencia de las auditorías internas para identificar y corregir oportunamente posibles desviaciones.

Mantener y promover la actualización constante de los registros físicos y digitales para garantizar su precisión.

Implementar mecanismos de mejora continua para optimizar la gestión de inventarios y elevar la calidad del servicio farmacéutico.

CONCLUSIONES

El área de farmacia del Hospital San Antonio de Sesquilé ha establecido y mantiene procesos adecuados que cumplen con las normativas nacionales e internacionales y con los estándares de calidad requeridos. La gestión integral de inventarios garantiza la seguridad, disponibilidad y eficacia en el uso de medicamentos, promoviendo la eficiencia y el control en la administración de recursos farmacéuticos en beneficio del hospital y la comunidad atendida.

SESQUILÉ

Calle 5 # 8-6 6 Sesquilé Centro
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

GACHANCI PÁ
Carre ra 2 # 6- 41 Centro Gachancipá

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

AGRADECOMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Se agradece al personal del Hospital San Antonio de Sesquilé por su colaboración durante la auditoría.

Firma del auditor líder:



EDWIN LEONARDO REYES MANJARRES

Asesor Control Interno

23 de junio de 2026

